



MENDOZA, 22 de diciembre de 2022.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 803/2022 por el que Secretaría Académica solicita designaciones de docentes interinos/as de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, desde el 01/01/2023 al 30/06/2023; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular.

Que la presente designación docente se tramita con la declaración jurada electrónica de cargos, según lo establecido en las Ordenanzas N° 15/20-R y 16/20-R.

Que el Área de Personal de esta Facultad informa que no surge situación de incompatibilidad.

Que la Ord. N° 1/92-CD le otorga facultades a la señora Decana para hacer uso de disponibilidades transitorias para atender necesidades temporarias.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Da	atos Personales del Docente designado			
Apellido y Nombres GONZALEZ MARTINEZ, Etel Valentina				
Documento Único: (*)	D.N.I. N° 24.566.084			
CUIL o CUIT	27-24566084-2			
Legajo n°	31.001			

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

	2. Descripción del Cargo:
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

	3. Término de la designación
Desde el	1° de enero de 2023
Hasta el	30 de junio de 2023 y/o hasta tanto dure la licencia por enfermedad de
	la docente Pérez Monteleone







-2-

4. Denominación de la Unidad Académica				
Dependencia o Facultad Facultad de Ciencias Políticas y Sociales				
Subdependencia	Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual			

	5. Espacio/s Curricular/es	(Cátedra o	Asignatura o Área	o Seminario o Taller):
1)	Audiovisual I			
2)				
3)				

ARTÍCULO 2°: El/los espacio/s curricular/res mencionado en el art. 1° (cuadro 5) pertenecen a:

Có	di	go	S

Subdisciplina: Especialidad:

Disciplina:

	5
9	9
9	9

Descripción

Ciencias Sociales	<u>-</u>
Producción Audiovisual	
Audiovisual I	

ARTÍCULO 3°: El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes Títulos (Carreras) que a continuación se detallan: (Consignar todos los títulos que contribuyen con el espacio curricular)

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
Carrerays	Técnico Universitario en Producción Audiovisual	100%
		100%
	Porcentaje total	10070

ARTÍCULO 4°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoria Programática

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. O Apartado	Subdepen- dencia	Fuente de Financia miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finali- dad	Función	Participaci ón Porcentual
- 8	1	11	C31	03_	00	99	0	3	4	100%
Total de la distribución programática					100%					





-3-

ARTÍCULO 5°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación y Deportes
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	8	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución del Cargo
Escalafón	810	Docente – Profesor Titular con dedicación Simple.

ARTÍCULO 6°: De acuerdo a la declaración jurada electrónica de cargos y lo informado por el Área de Personal de esta Dependencia no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7°: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 1417/2022-D

PCG/pnp

OR JOSÉ LUIS TOFRE Secretario General DRA. MARIA EUGENIA MARTIN Decana